

**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, DE 28 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS ADJUDICADOS EN LA RESOLUCIÓN Rectoral DE 5 DE JUNIO DE 2017, EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA LA ACCIÓN 5, FOMENTO DE LA DOCENCIA BILINGÜE, INTEGRADA EN EL PLAN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD.**

Vista la Resolución del Vicerrector de Profesorado de 5 de junio de 2017, por la que se adjudican definitivamente proyectos en el marco de la convocatoria para la Acción 5, Fomento de la Docencia Bilingüe, correspondiente al Plan de Innovación y Desarrollo Docente, curso 2016/2017.

Visto que la Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 19 de abril de 2017 indicaba en el apartado "8. Plazo de Ejecución y Evaluación", que a la finalización de la formación, los Centros participantes deberían presentar ante la Comisión de Evaluación y Seguimiento una memoria final con el desarrollo de su proyecto de implementación de la docencia, en base a los resultados obtenidos por el profesorado.

Visto la propuesta realizada por la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Acción 5, en su sesión de fecha 18 de mayo de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 19 de abril de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de la acción 5: Fomento de la Docencia Bilingüe, y


De conformidad con las competencias que tiene atribuidas, este Vicerrectorado **RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Aprobar las memorias finales de los Centros admitidos en la convocatoria para la acción 5, en relación con sus proyectos de implementación de docencia. Anexo I.

**SEGUNDO.-** Aprobar la relación de profesores participantes con indicación de si han superado o no las obligaciones recogidas en la base 6 de la convocatoria. Asimismo a aquellos profesores que no las hayan superado les será de aplicación lo establecido en la base 8 de la misma. Anexo II.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de esta resolución en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide.

**CUARTO.-** Conceder un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación para que los interesados puedan realizar, a través del Registro de la Universidad, las alegaciones que estimen oportunas contra la presente resolución. Si transcurrido el plazo no se presentase alegación alguna, esta resolución se elevará a definitiva mediante diligencia.

  
Fdo.: Francisco Martín Bermudo  
Vicerrector de Profesorado  
P.D.C.: R.R. 8/06/16



## ANEXO I

### Memorias de Ejecución de los Centros

CENTRO	COORDINADOR/A	APROBADA (SI/NO)
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR	BARRANCO GONZALEZ, CARLOS DAVID	SI
FAC. DE CIENCIAS EMPRESARIALES	LOPEZ CABRALES, ALVARO	SI
FAC. DE CIENCIAS EXPERIMENTALES	ORTIZ CALDERON, PILAR	SI
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	MACIAS GOMEZ-ESTERN, BEATRIZ	SI
FACULTAD DE DERECHO	CARUSO FONTAN, VIVIANA	SI
FACULTAD DE HUMANIDADES	MORENO SOLDEVILA, ROSARIO	SI





**ANEXO II**

**PROFESORADO PARTICIPANTE EN LA ACCIÓN 5**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APROBADO (SI/NO)	CAUSA
28744771-S	AGUILAR CARO, ROCIO	SI	
31714193-E	ANTOLINEZ DOMINGUEZ, INMACULADA	NO	2
74654079-N	BARRANCO GONZALEZ, CARLOS DAVID	SI	
28509029-T	BEDOYA BERGUA, FRANCISCO	SI	
34780400-F	BALLESTROS BARROS, ANGEL MARIA	NO	2
48859845-W	BLANCO SANCHEZ, MARIA JESUS	SI	
71666756-K	BORRAGAN FERNANDEZ, LAURA	NO	2
34866797-Q	CRUZ MOYA, OLGA	SI	
44624403-X	ECHAVARREN FERNANDEZ, JOSE MANUEL	SI	
27319385-P	GARCIA ALVAREZ DE PEREA, JUAN	SI	
27289331-S	GOMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M <sup>a</sup> DEL VALLE	SI	
28632974-K	LEAL CAMPANARIO, ROCIO	SI	
28812208-Q	LOPEZ SANCHEZ, ANA DOLORES	SI	
28612226-L	MACIAS GOMEZ-ESTERN, BEATRIZ	SI	
28929663-X	MAILLARD ALVAREZ, NATALIA	NO	1
08813351-G	MARCO MACARRO, MARIA JOSE	NO	2
28736687-G	MARTINEZ LOZANO, VIRGINIA MARIA	NO	2
75442125-D	MELO MONTERO, ANA ISABEL	NO	1
28599353-A	MENUDO PACHON, JOSE MANUEL	NO	1
02198256-P	MORAN CARRILLO, JOSE MARIA	NO	1
49031746-R	MORENO CABANILLAS, ROCIO	NO	2
45659658-N	ORTIZ CALDERON, MARIA DEL ROCIO	SI	
28911131-Q	OSUNA PADILLA, VICTORIA EUGENIA	NO	2
35776835-J	PEREZ TOSTADO, IGOR	SI	
28689417-E	PRADO MORENO, ANTONIO	SI	
74716726-F	RAMON JERONIMO, MARIA ANGELES	NO	2
28872596-Y	RODRIGUEZ IZQUIERDO, ROSA MARIA	SI	
28663975-H	SANCHEZ ALCAZAR, JOSE ANTONIO	NO	1
28813872-R	TALAVERA LLAMES, RICARDO LEON	SI	
52259264-K	TELLEZ VALLE, CECILIA	SI	

**Causas:**

- 1 No haber asistido al 75% de las clases como mínimo.
- 2 Abandonar la formación o no haberla superado.

